



Campaña Ecológica "Salvando Nuestras Especies"



El Perezoso Choloepus, Megalonychidae

La frecuente deforestación de los bosques para convertirlos en zonas ganaderas o urbanizaciones atenta peligrosamente contra su existencia. El hombre es su principal depredador, pero también la Boa Constrictor y los felinos.



Los perezosos son animales herbívoros se han adaptado de tal manera a la locomoción arborícola que han perdido la capacidad de moverse por el suelo. Estos animales son animales solitarios y muy longevos.

Existen dos familias las cuales se diferencia en ser especies de perezosos tridáctilos (tres dedos) o didáctilos (dos dedos), El cuerpo mide aproximadamente 40 a 75 cm., y la cola de 3.8a cm. y pesa en promedio entre 2.3 y 5.5 Kg, consume hojas hasta de 96 especies de árboles diferentes. y se divide en dos grupos: los de tres dedos y los de La pereza o perezoso posee una estatura que varía entre los 41 y 74 centímetros, una cabeza pequeña, aplanada y redonda; ojos grandes, nariz chata y carece de orejas.

A pesar de su lento movimiento en los árboles y de su torpeza en tierra, la pereza es una gran nadadora y

puede cruzar ríos en búsqueda de pareja o nuevos territorios.

Distribución y Hábitat

La perezosa habita en nuestras montañas tachirenses de la Zona Norte y en las selvas húmedas del Parque Nacional Chorro El Indio, además de otros sectores cuyos bosques altos permiten su existencia y permanencia; estando presente también en el Oriente de Venezuela hasta el Norte de Argentina en un rango máximo de 1.100 m.s.n.m.

Consumo abundantes plantas de las familias Cecropiaceae y Moraceae.

La frecuente deforestación de los bosques para convertirlos en zonas ganaderas o urbanizaciones atenta peligrosamente contra su existencia. El hombre es su principal depredador, pero también la Boa Constrictor y los felinos.

CONTROL FISCAL AL DÍA

REVISTA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA
"Hacia La Transparencia de la Gestión Pública"

SEGUNDA EDICIÓN - DICIEMBRE 2014



2do. Semestre 2014 Edición del 53 Aniversario





Vuelta al Táchira en Bicicleta



Ferías Internacionales de San Sebastián



Iglesia Santa Barbara de Rubio, Municipio Junín, Táchira - 1934



Complejo Turístico La Trampa



San Pedro del Río . Edo. , Táchira

Táchira

Tierra de ensueño, de diversidad y costumbres
de montañas y valles, de gente buena...
aquella que siembra y cosecha...

CONTENIDO

Editorial	3
La Contraloría Va a la Escuela	4-5
El SISCAF	6
Operativos Especiales	7
Plan Estratégico 2014-2018	8
Aniversario del Natalicio del Libertador	10
Aniversario del Ministerio Público	11
Control Fiscal en Venezuela	12
El SGC (Sistema de Gestión de Calidad)	13
Importancia del Liderazgo en las Organizaciones	14-16
Contraloría Social	17
Planificando el Impacto de los O. C. F.	18
III Encuentro Estatal de Órganos de Control F.	19
Plan Vacacional 2014	20
Taller Motivacional para el personal de la CET	21
Actos Centrales 53 Aniversario de la CET	22
Condecoraciones	23
Peregrinación a la Virgen de la Consolación	24
Caminata Ecológica	25
I Jornada de Fortalecimiento de la Gestión Pública	26
Responsabilidad Social	27

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Dra. Omaira De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

Producción General
Lcdo. Miguel Escalante
Director de RRHH-CET

División de Imagen Corporativa
y Eventos Especiales CET

Periodistas
Lcda. Gabriela Gómez
Lcdo. Richard Jaimes

Diseño Gráfico
Juan Carlos Mora

Fotografía
Jairo Cruz



Contraloría
del Estado Táchira



Dra. Omaira Elena De León Osorio
Contralora del Estado Táchira

La Contraloría del estado Táchira presenta con gran orgullo la segunda edición de la Revista Institucional "Control Fiscal al Día", medio informativo en el cual, damos a conocer temas de gran interés dentro del Sistema Nacional de Control Fiscal, así como toda la labor que en materia de control lleva a cabo esta Contraloría estatal.

"Control Fiscal al Día", es una muestra de esfuerzo, con compromiso moral y ético de los funcionarios que integran la gran familia contralora del estado Táchira, funcionarios que forman parte de un grupo de trabajo que armoniza sus acciones hacia el cumplimiento de los planes propuestos.

Esta segunda producción editorial contiene temas que son de gran importancia para el establecimiento de mecanismos en materia del control fiscal y social. Asimismo, damos a conocer el Sistema de Seguimiento y Control de la actividad Fiscalizadora del estado Táchira (Siscaf), sistemas que nos permiten monitorear en tiempo real el estado de las actuaciones fiscales ejecutadas.

De igual forma, esta revista institucional contiene temas como: Plan Estratégico 2014-2018, el Sistema de gestión de calidad, Planificando el Impacto de los Órganos de Control Fiscal, Así como las actividades y eventos desarrollados por este órgano contralor durante el último semestre del año 2014.



PROGRAMA "LA CONTRALORÍA VA A LA ESCUELA"

ENTREGA DE CUENTAS PERIODO 2013 - 2014
POR PARTE DE LOS NIÑOS CONTRALORES



La Contraloría del estado Táchira, a través del programa "La Contraloría Va a la Escuela" impulsado por la Dra. Omaira Elena De León Osorio, llevó a cabo la "IX Rendición de Cuentas de las Niñas y Niños Contralores del Táchira", en la que participaron 66 unidades educativas estatales, que forman parte de dicho programa.

El evento se llevó a cabo en dos partes: la primera parte tuvo lugar en las instalaciones de la CET del 16 al 30 de junio del presente año, donde niñas y niños contralores de 46 unidades educativas estatales, entregaron sus respectivas cuentas, en horario comprendido de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:30 a 4:00 p.m. La segunda parte fue realizado en el Salón Ligia Montoya, en Sesión Especial realizada por el Consejo Legislativo, el día 26 de junio del año en curso a las 10:00 a.m. donde 20 escuelas

estadales hicieron entrega de las carpetas contentivas de sus rendiciones de cuentas, en presencia de la Contralora del Estado, el Presidente del Consejo Legislativo y demás diputados del CLE.

Asimismo, esta actividad viene a revisar el trabajo que están realizando los niños y niñas contralores dentro de las unidades educativas, donde resalta la supervisión del funcionamiento de la cantina, obras de mantenimiento, limpieza, concientización de los estudiantes, entre otros.

Dichas unidades educativas estatales participantes se ubican en los municipios Andrés Bello, Ayacucho, Bolívar, Fernández Feo, García de Hevia, Independencia, José María Vargas, Junín, Libertad, Libertador, Lobatera, Michelena, Pedro María Ureña, Rafael Urdaneta, San Judas Tadeo, Sucre y Torbes.

XI JURAMENTACIÓN DE NIÑ@S CONTRALORES / PERIODO - 2014 - 2015



Dentro de las actividades que contempló el Programa La Contraloría Va a la Escuela, se llevó a cabo el 10 de diciembre del año 2014, la XI Juramentación de los Niños y Niñas Contralores y Contraloras, que ejercerán funciones en sus respectivas escuelas durante el periodo 2014-2015, acto que contó con la presencia de la Dra. Omaira De León Osorio, representantes de las Unidades Educativas Estadales de San Cristóbal y demás invitados especiales.

El programa del evento contempló la interpretación de los himnos de la República Bolivariana de Venezuela y del Estado Táchira, por la coral de la U.E Ramón Vivas Gómez, popurrí navideño a cargo de la U.E Ana Dolores Fernández, palabras del Contralor Escolar Ernesto Pernía, poema titulado "Jesús Nació" interpretado por Mariam Angarita, representación de pesebre por niños y niñas de la U.E Mariscal Sucre, entre otros.

El momento central del programa, fue el acto formal de juramentación de niños contralores, quienes subieron a la tarima y frente a la Dra. Omaira Elena De León Osorio, Contralora del Estado, juraron cumplir sus funciones ante Dios y la Patria, llevando con honestidad, responsabilidad y transparencia, los compromisos adquiridos.

Es de destacar que Previamente a la realización de este acto de juramentación, fueron realizadas las elecciones de las niñas y niños contralores en cada institución. Así mismo también es importante aclarar que para optar a dicho cargo de contralor escolar, cada U.E.E organizó el proceso electoral, a través del voto directo y secreto, siguiendo las normas contempladas por el CNE, que en algunas escuela se realizo de forma sistematizada, orientado por los coordinadores y profesores que llevaron



a cabo el proceso.

Además, el coro de la U.E.E Ramón Vivas Gómez, deleito con un parrandón navideño al público presente, cerrando el programa del día con el himno que identifica el programa "Un mundo mejor", interpretado por los niños contralores.

Esta actividad viene a reafirmar el compromiso firme que tiene la Contraloría del estado Táchira, a

cargo de la Dra, Omira De León, en formar al ciudadano del mañana, seguramente un futuro profesional, técnico, trabajador o funcionario público, que independientemente de su ubicación y profesión, estará siempre centrado en los principios contralores como la honestidad, responsabilidad y transparencia, enfocados en la lucha constante e incansable en contra del flagelo de la corrupción.

SISCAF

SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD FISCALIZADORA DEL ESTADO TÁCHIRA

La Contraloría del estado Táchira cuenta con el Sistema de Seguimiento y Control de Actuaciones Fiscales (SISCAF), el cual permite monitorear en tiempo real el estado de las actuaciones fiscales ejecutadas, mediante una visión global de los procesos medulares: Auditoría en sus cuatro fases (planificación, ejecución, informe y seguimiento); Potestad Investigativa y Determinación de Responsabilidades. Y en el mismo se manejan documentos digitales, como medios de verificación de cada paso inherente a las fases en mención.



Sistema que surge bajo la visión de la máxima autoridad de este órgano de control fiscal, con el objeto de apoyar el control que se lleva en cada una de las direcciones sobre las actuaciones ejecutadas para dar cumplimiento a los procesos medulares del órgano de control fiscal.

Ingreso al Sistema



El ingreso al sistema se hace a través de un usuario y su respectiva clave, existiendo tres (3) tipos de usuarios a saber:

- Tipo administrador del sistema, con acceso a toda su funcionalidad.
- Tipo administrador de fase, tiene acceso a todos los procesos ya sea Auditoría, Potestad Investigativa o Determinación de Responsabilidades, incluyendo las

fases específicas de la Auditoría: planificación, ejecución, informe y seguimiento.

- Tipo visualizador de fase, solo tiene permitido ver el estado de los hitos y agregar o eliminar medios de verificación.

El usuario visualiza las auditorías previamente registradas, permitiendo ver datos como la fecha, el número de informe, el equipo

auditor que conforma la auditoría, fechas planificadas de la actuación seleccionada; así como también, los medios de verificación de cada hito (oficios credenciales de la auditoría, memorando de asignación, programa de trabajo, informe preliminar, informe definitivo, oficios de remisión del informe, plan de acción), es de resaltar que el mencionado sistema genera los oficios de remisión de los respectivos informes de auditoría.

RESGUARDO DE INFORMACIÓN DISCO DURO VIRTUAL



Otro importante Recurso Técnico con el que cuenta la CET actualmente, es la plataforma de resguardo externo de documentos digitalizados denominada Disco Duro Virtual (DDV), la cual permite mantener un respaldo de información relevante para la Institución, tal como es la correspondencia enviada y recibida del Despacho Contralor, nóminas de pago del personal, expedientes de actuaciones y acciones fiscales, órdenes de pago con sus respectivos soportes, entre otros. A través de estas acciones se garantiza el apego de la Institución a la legislación vigente que rige la materia, específicamente con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Ingobierno, publicada en Gaceta Oficial Nro. 40.274 de fecha 17/10/2013, el cual señala lo siguiente:

“El Poder Público debe contar con repositorios digitales en los cuales se almacene la información que manejen, así como los documentos que conformen el expediente electrónico, a fin de que sean accesibles, conservados o archivados, de conformidad con la presente Ley y la normativa que regule la materia.”

Asimismo, con el objeto de mejorar el rendimiento de envío de información al repositorio centralizado, se implementó una metodología de sincronización de carpetas locales con el centro de datos (data center remoto), siendo empleado para este fin, el software libre de gestión de archivos Bitkinex; acción ésta que permite realizar de manera transparente la transferencia de información sin intervención del usuario, promoviendo así la eficiencia de los procesos del Órgano Contralor.

Operativos Especiales

Venta de Café

Como parte de las políticas puestas en práctica a favor de los trabajadores de la Contraloría del Estado Táchira y con el fin de mejorar la calidad de vida de cada uno de los miembros de esta gran familia contralora, en el segundo semestre del año 2014 fueron realizadas las jornadas de ventas de café, carne, teléfonos móviles de la empresa Movilnet y además se brindó el servicio médico de despistaje de glicemia y tensión arterial para los trabajadores de este Órgano de Control Fiscal.



Venta de Carne

Carnes Venezuela, empresa distribuidora del rubro en la zona metropolitana de los municipios San cristóbal y Torbes, vendió a precios solidarios unos 2000 kilos de carne a quienes laboran en la cet.



Venta de Teléfonos móviles

Más de 100 teléfonos móviles fueron vendidos al personal de la Contraloría del Estado Táchira, provenientes de la empresa movilnet.

Estos dispositivos, además de su bajo costo de adquisición, brindan al usuario un servicio excelente de comunicación eficaz, disponiendo de herramientas útiles para ser usadas en las actividades diarias que cada persona efectúa.



PLAN ESTRATÉGICO 2014-2018

La Contraloría del Estado Táchira, formuló su Plan Estratégico 2014-2018 de conformidad con el marco legal vigente, considerando los objetivos históricos del Plan de la Patria 2013-2019:

Enmarcándonos en el segundo objetivo histórico: "Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo, y con ello asegurar la "mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad", para nuestro pueblo", por estar inmerso en éste lo referente a los aspectos íntimamente relacionados con las funciones y atribuciones de los órganos de controlfiscal.



Por lo tanto, una vez definido el marco estratégico que orientará el accionar de la Contraloría del Estado Táchira en los próximos años, correspondió hacer una revisión de los objetivos institucionales, fundamentada primeramente en las atribuciones que por Ley le corresponden al Órgano de Control Fiscal y por otro lado en la necesidad de fortalecer y perfeccionar algunos aspectos de la gestión administrativa de la institución con miras a garantizar el cumplimiento de la misión y la consecución de la visión que se ha planteado. En este sentido, se plantearon seis objetivos institucionales que se traducen en los ejes estratégicos que guiarán el desarrollo de las actividades a corto, mediano y largo plazo de la Contraloría, los cuales se detallan a continuación:

- 1 Fortalecer el Sistema Nacional de Control Fiscal a nivel estatal.
- 2 Fortalecer las actuaciones y acciones fiscales orientadas al control, vigilancia y fiscalización de los Ingresos, Gastos, Bienes y Gestión Pública.
- 3 Contribuir a la formación del ciudadano en todas las fases de su derecho a la participación.
- 4 Fomentar la participación de la ciudadanía en el Control Fiscal.
- 5 Optimizar la gestión del talento humano de la Contraloría del estado Táchira.
- 6 Promover el mejoramiento continuo y la modernización de los procesos misionales y de apoyo de la Contraloría del Estado Táchira.



Es importante destacar que para poder definir los lineamientos que conforman el Plan Estratégico 2014-2018, se realizó un diagnóstico detallado de la situación actual del órgano de control en contraposición con los retos y metas futuras, con la participación dinámica y sistemática de todos los colaboradores de la Contraloría, cuyos esfuerzos conjuntos, permitieron formular los objetivos, y las principales acciones a seguir para transitar ese camino que nos llevará a la consolidación de la Visión planteada.



Despistaje de Glicemia y Tensión Arterial

En Materia de salud, la CET brindó el servicio de despistaje de glicemia a través de una jornada efectuada en la sala médica existente dentro de la institución, con el fin de beneficiar a quienes laboran en este Órgano de Control Fiscal.

Estas jornadas médico-asistenciales se realizan periódicamente con el fin de establecer medidas preventivas de salud a los trabajadores en general.



Declaración Jurada de Patrimonio

Durante el periodo 2014, la Contraloría del Estado Táchira contribuyó con el principal mecanismo preventivo en la lucha contra la corrupción, establecido por la Contraloría General de la República, la Declaración Jurada de Patrimonio, ya que a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana, ubicada en la sede de este Órgano de Control Fiscal, se prestó asistencia, asesoría y guía permanente a mil setenta y seis (1.076) declarantes de diversos Entes de la Administración Pública Estatal, así como a voceros de Consejos Comunales de la entidad.

La Declaración Jurada de Patrimonio, fue implementada por la CGR, en aras de combatir la corrupción y velar por la buena gestión y el correcto uso del erario público.



231 Aniversario del Natalicio de Simon Bolivar



Aniversario del Ministerio Público



Con la presencia de la contralora del estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León Osorio, la Primera Dama del Estado, La Secretaria General de Gobierno, Diputados del CLE, Representantes de los Poderes Públicos, así como autoridades civiles y militares, se llevó acabo el acto solemne, con motivo a celebrase el 231 aniversario del natalicio del Libertador, que tuvo lugar en la plaza Bolivar de la ciudad de San Cristóbal, el día jueves 24 de julio y cuyos oradores de orden fueron: La Lcda. Karina Guillén y el Dr. Luis Hernández Procurador del Estado.

En las palabras de Guillén, nombrada embajadora por la paz, refirió en manera general un llamado a los venezolanos, especialmente a los tachirenses

para que "el diálogo prevalezca en las dificultades, porque no se pueden perder los valores en la familia y de la sociedad", dando énfasis al rescate de las buenas costumbres y principios, que desde el hogar se adquieren y que son importantes para la patria social que quería Bolívar.

Por otra parte, Hernández manifestó que "la vida de Bolívar fue breve pero intensa, todo su pensamiento político estuvo estrechamente ligado a los ideales de la libertad, la justicia, la independencia, la unidad y la integración. Este es un día histórico, exaltado en la gloria porque se conmemora el natalicio de quien contribuyó con su visión de estadista y grandeza de espíritu, a que Venezuela tuviera independencia y soberanía", quien

además resaltó en su discurso las hazañas y aportes en lo político, social, económico y humanista, en los países y pueblos que liberto.

Los actos protocolares de dicha ceremonia contempló ofrenda al Padre de la Patria, donde la CET ofreció una corona floral que fue llevada hasta el monumento del Libertador por la Dra. Omaira De León y el Ing. Walter Ruiz, asimismo se entregó reconocimientos a las diferentes autoridades civiles, militares y gubernamentales del Estado, también las escuelas culturales de danza de la ciudad de Rubio, hicieron demostración de su talento en diferentes bailes típicos al público presente, cerrando el acto con una simulación de emergencia efectuada por el equipo de rescate de protección civil.



La Fiscalía Superior del estado Táchira del Ministerio Público, cumplió el 26 de noviembre de 2014, su 45 Aniversario de funciones ininterrumpidas, en pro del cumplimiento y aplicación de las Leyes en el Estado, cuyos actos centrales contemplaron una misa celebrada en la Iglesia La Catedral y Ofrenda Floral al Padre de la Patria, en la Plaza Bolívar de la ciudad de San Cristóbal.

Los actos estuvieron presididos por la Fiscal Superior del Ministerio Público del Estado Táchira Dra. Yannis Domínguez, con la presencia de la Dra. Omaira De León Osorio Contralora del Estado Táchira, representantes de la Gobernación, Fuerzas Armadas, organismos de seguridad del Estado, entre otras autoridades públicas.

El Control Fiscal es el conjunto de actividades realizadas por instituciones competentes para tal fin, a los fines de lograr mediante sistemas y procedimientos diversos, la regularidad y corrección de la administración del Patrimonio Público.

Mediante el mismo se vigila la gestión de la administración pública y de los particulares o entidades que manejan fondos o bienes de la Nación, el cual se hará en forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley.

Además, tiene como objetivo comprobar el acatamiento de la normativa legal y sublegal que regula los aspectos evaluados mediante éste, a través del ejercicio de un control previo, posterior y concomitante.

Así se tiene que el Control Previo, consiste en la evaluación por parte de la Contraloría, de las actuaciones realizadas por el administrador, antes de que adquieran pleno vigor y las mismas se completen. Este tipo de control, por cierto, no es realizado por los órganos de control fiscal venezolanos, con base en las

competencias atribuidas a éstas a través de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal. El Control Posterior, por su parte, es aquel que tiene por objeto el examen de la gestión administrativa mediante un examen de los resultados de los gastos y las operaciones efectuadas. Se concreta, fundamentalmente, en el examen de las cuentas que deben rendir los funcionarios en relación con los fondos y bienes que están bajo su custodia o administración.

Finalmente, tenemos el Control Concomitante, el cual constituye la forma de verificación mediante la cual el órgano de control fiscal ejecuta su acción verificadora a partir del acto de la administración, cuando el administrador público aún está ejecutando su decisión; este tipo de control se ejerce de manera paralela a las acciones realizadas por el administrador público.

Es importante mencionar que el Control Fiscal, como función del Estado, está distribuido entre diversas Entidades de Derecho Público, de acuerdo con la estructura y naturaleza que les es

propia. En tal sentido, dicha función se les atribuye a las llamadas Instituciones de Control o "Entidades Fiscalizadoras", que son quienes realizan actos de esta índole. De acuerdo a lo anterior, el Control Fiscal realizado por éstas puede ser: Externo, Interno, y de Gestión. En nuestro ámbito, resalta el Control Externo, el cual lo ejerce la Contraloría General de la República, las Contralorías de los Estados, Municipios y de los Distritos y Distritos Metropolitanos.

El mismo comprende la vigilancia, inspección y fiscalización ejercida por los órganos competentes del control fiscal externo sobre las operaciones de las entidades sometidas a su control. Tales actividades deben realizarse con la finalidad de determinar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o demás normas aplicables a sus operaciones, la salvaguarda de los recursos de tales entidades; así como la evaluación de la eficiencia, eficacia, economía, calidad de sus operaciones, el sistema de control interno y formulación de las recomendaciones requeridas para su mejoramiento.

La Dra. Omaira De León, Contralora del Estado Táchira, en busca del mejoramiento continuo de los procesos llevados por el órgano de control fiscal, estableció estrategias dirigidas a la calidad de dichos procesos; a tal efecto la formulación del nuevo Plan Estratégico 2014-2018, elaborado de conformidad con el marco legal vigente y considerando los objetivos históricos del Plan de la Patria 2013-2019, establece su política de calidad:

"La Contraloría del estado Táchira tiene el propósito de ejercer un control gubernamental de alta calidad, dirigido a promover la transparencia y manejo racional de los recursos públicos, la participación activa de la ciudadanía y contribuir a la disminución de la corrupción e impunidad, en el marco de la normativa legal vigente, mediante el apoyo de un equipo humano competente, responsable y comprometido con el mejoramiento continuo de los procesos y la eficacia del sistema de gestión de calidad".

De esta manera, se establecen ocho

Objetivos de calidad a saber:

1. Diseñar e implementar un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2008.
2. Establecer mecanismo de medición y seguimiento de la percepción del cliente respecto a las actuaciones fiscales realizadas por la Contraloría.
3. Implementar estrategias dirigidas a fomentar una cultura de calidad en todas las actuaciones de la Contraloría.
4. Incorporar en los planes y programas de inducción, formación y capacitación del personal, las actividades necesarias para el desarrollo de las competencias dirigidas a lograr la calidad de las actuaciones fiscales de la Contraloría.
5. Identificar y formalizar los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.
6. Diseñar estrategias para el análisis y mejoramiento continuo de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad con base en los estándares de calidad de ISO 9001.
7. Establecer mecanismos para la identificación y actualización de los requisitos legales y del cliente,

relacionados con las actuaciones fiscales realizadas por la Contraloría.

8. Implementar un sistema de indicadores que permitan realizar el seguimiento, control, análisis y mejoramiento de los procesos del sistema de gestión de calidad de la Contraloría.

En este orden de ideas, se ha creado el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) para la Contraloría del Estado Táchira, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo.

El SGC adopta en la institución un enfoque basado en procesos y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente. La ventaja del enfoque basado en procesos es el control continuo, el cual proporciona vínculos entre los procesos individuales dentro del sistema de procesos, así como su combinación e interacción.

Principios del Sistema de Gestión de la Calidad



GESTIÓN 2014

Contraloría del Estado Táchira

Como órgano integrante del Sistema Nacional de Control Fiscal, cuyo principal objetivo es fortalecer la capacidad del Estado para ejecutar eficazmente su función de gobierno, durante el año 2014, esta Contraloría estatal continuó diseñando e implementando las políticas, planes, acciones, normas, procedimientos y demás mecanismos necesarios para vigilar el uso que los órganos y entes sujetos a control dan a los recursos que le son asignados; para verificar la exactitud, veracidad y confiabilidad de su información técnica, financiera y administrativa; promover la eficacia, eficiencia, economía y calidad de sus operaciones.

En tal sentido, las actuaciones y acciones de esta Contraloría estatal para el ejercicio fiscal culminado se enmarcaron en primer lugar dentro de los objetivos y estrategias contempladas en el Plan Estratégico

Institucional 2014-2018, el cual se formuló con miras a fortalecer significativamente la calidad de los procesos medulares y lograr la modernización de esta Contraloría estatal, procurando que cada uno de los pasos dados nos encamine hacia el ejercicio efectivo de las funciones y responsabilidades asignadas a la Contraloría, dando cabal cumplimiento a nuestros principios rectores establecidos en el artículo 2 de la Ley de la Contraloría del Estado Táchira.

En el año 2014, en atención a lo establecido en el Plan Operativo Anual, fueron practicadas 64 auditorías de estado, dentro de las cuales se cuentan auditorías financieras, administrativas, de bienes, operativas, gestión, obras y exámenes de la cuenta; actuaciones estas que evaluaron la veracidad, exactitud y legalidad de las

operaciones realizadas por la administración pública estatal, así como los resultados de su gestión financiera, administrativa, presupuestaria, operativa y técnica. Adicionalmente, fueron ejecutadas 03 actuaciones especiales, las cuales se llevaron a cabo en atención a instrucciones y solicitudes de la Contraloría General de la República; a los fines de evaluar los procedimientos establecidos para la selección, contratación, ejecución física y financiera, control, rendición de cuenta, así como los mecanismos implementados para medir el impacto en la comunidad de proyectos correspondientes a determinados Consejos Comunales del estado Táchira.

Las actuaciones antes señaladas se ejecutaron con apego total a lo dispuesto en las Normas Generales de Auditoría de Estado, considerando



para su examen el fundamento jurídico y organización de cada ente o dependencia auditada. Además, se efectuaron 41 seguimientos de auditoría, orientados a determinar el grado de cumplimiento de los planes de acciones correctivas presentados por los órganos y entes auditados en atención a las recomendaciones formuladas en los informes definitivos de auditoría emanados de esta Contraloría.

Vale la pena señalar, que esta Contraloría consciente del rol orientador y preventivo que debe ejercer, en el año 2014 dio inicio al "Programa de Fortalecimiento de la Gestión Pública Estatal", iniciativa que tiene como objetivo fundamental promover la mejora de la gestión de los órganos y entes sujetos a control, en el manejo de los recursos públicos asignados. A tales efectos, se organizaron y ejecutaron una serie de jornadas de trabajo conjuntas en las que participaron las máximas autoridades de los órganos y entes sujetos a control junto con aquellos funcionarios encargados de la ejecución de procesos de gran relevancia para la organización y un equipo multidisciplinario conformado por personal directivo

de la Contraloría, quienes a partir de los resultados obtenidos del análisis de las principales debilidades evidenciadas en las actuaciones de control, plantearon una serie de orientaciones en torno a diversos temas, tales como: contrataciones públicas, operaciones financieras, administrativas y presupuestarias, recursos humanos, gestión, bienes, elaboración y presentación del plan de acciones correctivas, formación y rendición de cuentas, entre otros.

Ahora bien, como quiera que además del rol preventivo, las Contralorías deben ejercer otras competencias, de los informes de auditoría se reportaron hechos, acciones u omisiones, que constituyeron el punto de inicio para el ejercicio de la potestad investigativa; para lo cual la Contraloría del Estado Táchira una vez realizada la valoración de las actuaciones de control, constató la existencia de méritos suficientes para ejercer la potestad investigativa en 33 de ellas dando origen a 33 autos de proceder; por otra parte, se culminó la potestad investigativa para 29 expedientes a través de la elaboración de los correspondientes

Informes de Resultados.

En este orden de ideas, en cumplimiento de las atribuciones y competencias que corresponden a la Dirección de Determinación de Responsabilidades, se recibieron 29 expedientes con su respectivo informe de resultados provenientes de la Dirección de Investigaciones, los cuales en conjunto con 6 expedientes cuya valoración quedó pendiente al 31-12-2013, totalizaron la cantidad de 35 expedientes por procesar para el año 2014. Ahora bien, a partir de estos 35 expedientes se generaron los siguientes resultados: se dictaron 17 autos de apertura para dar inicio al procedimiento de determinación de responsabilidad administrativa, 9 autos de archivo, 8 expedientes quedaron en proceso al cierre del 2014, además se dictaron 14 decisiones, a partir de las cuales se determinó responsabilidad administrativa a 34 personas naturales con imposición de multas que ascienden a un monto total de Bs. 354.200,00; adicionalmente a 3 de estas personas naturales y 1 persona jurídica les fue impuesta la formulación de reparo, para un monto total de Bs. 18.158,17.

EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2014

N°	Actividad- Meta	METAS			Resultado %
		Progra- mada	Repro- gramada	Ejecu- tada	
1	Informes Definitivos de Auditoría de Estado	54	55	55	100
2	Informe Definitivo de Examen de la Cuenta	13	12	12	100
3	Informes de Seguimiento de Auditoría	41	-	41	100
4	Auto (Archivo- Proceder-Remisión)	62	66	66	100
5	Informe de Resultados	29	-	29	100
6	Auto (Archivo-Apertura) Determinación de Responsabilidad	24	26	26	100
7	Expedientes Decididos Determinación de Responsabilidad	17	14	14	100
8	Talleres de Inducción, Padres, Representantes y Docentes	30	27	27	100
9	Talleres de Inducción a Alumnos	240	220	220	100
10	Eventos del Programa la Contraloría Va a la Escuela	3	-	3	100
11	Talleres en las Jornadas de Fortalecimiento del Poder Popular	60	56	56	100
12	Eventos del Programa "Control Comunitario"	4	-	4	100
13	Denuncias Resueltas	40	27	30	100
14	Trabajador capacitado	210	-	210	100
15	Informes de Auditorías y Seguimientos de la Unidad de Auditoría Interna	8	-	8	100



Con respecto a la ciudadanía, la Contraloría del estado, continuó ejecutando una serie de actividades que persiguen empoderar y vincular a los tachirenses en el ejercicio del control social como complemento del control fiscal; actividades y eventos desarrollados en las diferentes localidades. Es así como, con la finalidad de instruir a la comunidad sobre la importancia de participar en la vigilancia de la gestión pública, se realizaron durante el año 2014, un total de 62 actividades dentro de las cuales se incluyen las jornadas de fortalecimiento del poder popular y los encuentros con las comunidades.

Además, la Contraloría del Estado Táchira a través de la Oficina de Atención al Público y Participación Ciudadana recibió durante el ejercicio fiscal 2014 la cantidad de 29 denuncias, las cuales junto con 1 de años anteriores, totalizaron 30 denuncias procesadas para el año de la cuenta.

Por otra parte, en el año analizado, en atención a instrucciones de la Contraloría General de la República, se celebró el II Encuentro de Oficinas de Atención al Ciudadano, evento de destacada relevancia al fortalecer el desempeño de los órganos de control en los espacios de participación ciudadana y el ejercicio del derecho de los ciudadanos a participar en el control sobre la gestión pública.

Así mismo, la División de Capacitación y Participación Ciudadana invirtió grandes esfuerzos en la formación de los niños y niñas, a través del programa "La Contraloría Va a la Escuela"; programa del cual orgullosamente es pionera esta Contraloría estatal y que continua enfocado en la promoción de una cultura democrática con fundamento en la consolidación de los valores y principios de control fiscal en la población estudiantil, representantes y profesores, ampliando cada vez más, nuestro

radio de acción con la incorporación de nuevas escuelas y por ende de otros niños, a este valioso programa.

Vale destacar la ejecución de distintas actividades de capacitación del talento humano de la Contraloría, las cuales se realizaron a través de la Dirección de Recursos Humanos, con el propósito de dar respuestas oportunas a los requerimientos de desarrollo y crecimiento profesional del personal, para lo cual se ejecutaron 22 actividades entre talleres y charlas.

En relación a este aspecto, es importante hacer especial mención sobre la culminación de la Tercera Cohorte de la Escuela Gubernamental de Auditoría, a través de la cual continúan preparándose nuestros funcionarios, con miras a obtener el título de "Diplomado en Auditoría de Estado", gracias al Convenio interinstitucional firmado con el Instituto Universitario Gran Colombia.

La Democracia Participativa y Protagónica, contenida en el segundo gran objetivo histórico del Plan de la Patria, segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 6118 Extraordinario, de fecha 4 de diciembre de 2013, a través del Objetivo Nacional: 2.5 Lograr la irrupción definitiva del Nuevo Estado Democrático y Social, de Derecho y de Justicia; en su objetivo estratégico: 2.5.1. Desatar la potencia contenida en la Constitución Bolivariana para el ejercicio de la democracia participativa y protagónica, tiene como propósito incentivar la conciencia colectiva hacia la participación social, haciendo constante referencia al ordenamiento jurídico que regula dicho ejercicio y muy específicamente, desde la propia estructura del Consejo Comunal a través de la Unidad de Contraloría Social la cual es la instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular en la prevención, seguimiento, acompañamiento y vigilancia de la gestión pública, razón por la cual se deben formar en este aspecto a los voceros y voceras elegidos por la Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas por ser ellos quienes coordinan el funcionamiento del Consejo Comunal e instrumentan las decisiones de la mencionada Asamblea.

Ahora bien, el Control Social es el término que se menciona para hacer referencia al derecho y deber constitucional que tienen todos los venezolanos de participar en los asuntos públicos, entre ellos en la Gestión Comunal, materializándose de esta manera el ejercicio de la democracia

participativa y protagónica del pueblo.

Al respecto, en Venezuela se han desarrollado una serie de iniciativas a través de la Constitución Bolivariana de la República de Venezuela; por imperativo de esa misma Constitución Nacional; la Leyes Orgánicas de: Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, del Poder Público Municipal, del Poder Popular, de Contraloría Social, de Planificación Pública y Popular, de las Comunas y de los Consejos Comunales, conjunto de leyes que establecen la Contraloría Social como uno de los medios de participación del pueblo, cuyo fin es promover, difundir y ejercer el control social en resguardo de los recursos de las comunidades, velar por la ejecución, calidad de las obras y proyectos comunales, municipales, estatales y nacionales; durante las fases de planificación, ejecución y resultado (efecto e impacto).

Por su parte, la Ley de los Consejos Comunales, define la Unidad de Contraloría Social como la instancia, a través de la cual sus voceros electos en Asamblea de Ciudadanos, deben implementar un conjunto organizado de acciones que permitan ejercer la corresponsabilidad social directa, a través de la participación, vigilancia y control de los recursos asignados o generados por el Consejo Comunal; así como también, la fiscalización de la ejecución de programas y proyectos dentro de los cuales deben atenderse las áreas de salud, educación, vivienda, recreación y deporte; todo ello garantizado con una gestión honesta, eficiente y eficaz, así

como del cabal cumplimiento de las obras o servicios para el beneficio de las comunidades; contribuyendo en la lucha contra la corrupción.

En cuanto al ejercicio de la Contraloría Social, se realiza mediante el seguimiento y vigilancia que ejecuta la Unidad de Contraloría Social y la Asamblea de ciudadanos y ciudadanas, sobre el correcto uso de los recursos otorgados a los Consejos Comunales; mediante la evaluación permanente y por ello, debe concebirse desde las primeras fases del Ciclo del Poder Comunal hasta la culminación de los proyectos y trabajos establecidos en el Plan Comunitario de Desarrollo Integral. Es así, como el oportuno seguimiento a la gestión permitirá activar, de ser necesario, el mecanismo de control fiscal, es decir, en caso de ausencia de concordancia que pueda presentarse entre la administración de los recursos otorgados al Consejo Comunal y bienes, proyectos u obras ejecutados en función del Plan Comunitario de Desarrollo Integral; debe materializarse a través de la denuncia ante la instancia de Contraloría Social del Consejo Comunal, la cual, mediante mecanismos como auditoría, entre otros, al corroborar tal desbalance debe informar al organismo que otorgó los recursos y remitir la denuncia al Órgano de Control Fiscal con competencia con el fin de determinar de forma individual la responsabilidad administrativa, o en caso de evidenciarse presuntos daños al patrimonio público o delitos, remitir las actuaciones al Ministerio Público, para que ejerza las acciones legales correspondientes.



PLANIFICANDO EL IMPACTO DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL FISCAL

ING. WALTER RUIZ

Cuando se realiza una revisión de la misión de los órganos de control fiscal, no sólo de este país sino de diversas latitudes del mundo, nos encontramos con algunos elementos en común, en relación a lo que persiguen o se han planteado como fin ulterior de su gestión, específicamente referidos a la mejora de la calidad de vida de las localidades en las que cuales se desenvuelven.

En este sentido, ese mejoramiento de la calidad de vida, que se convierte en un indicador del impacto de la labor del órgano de control, deviene de una serie de procesos ejecutados por estos órganos, dentro de los cuales vale mencionar la auditoría de estado, vista ésta como un medio comprobado de saneamiento de la administración pública, pues como consecuencia de la disminución de los índices de corrupción permite que la ciudadanía vea satisfechas, en una mayor medida, sus necesidades, al asegurar que los recursos públicos sean utilizados de manera efectiva y transparente en pro de dar cumplimiento a esos objetivos para los cuales se crea cada órgano y ente de la administración pública.

Ahora bien, el impacto a que hago referencia anteriormente, puede percibirse desde distintas aristas, sin embargo, para el presente artículo deseo enfatizar en aquel que se genera cuando, como consecuencia de la implementación de las recomendaciones efectuadas por el órgano de control al ente auditado, se ven mejoras contundentes en sus procesos y sobre todo en sus sistemas de

control interno, que finalmente terminan por asegurar que el patrimonio público sea administrado eficientemente y se cubran las expectativas de la ciudadanía en relación a los bienes y servicios que demanda del auditado.

Vista la vinculación de la auditoría y el impacto de los órganos de control fiscal, queda claro que deben invertirse esfuerzos en determinar qué auditorías ha de realizar el órgano de control para lograr impactar de manera positiva dentro de la sociedad en la que hace vida, de lo contrario se corre el riesgo de invertir recursos en labores de control que finalmente no generan mayor beneficio para la ciudadanía. Dicha determinación implica una ardua labor de planificación, en la que más allá de plantear números se propongan "impactos", es decir, se trata de partir de un proceso de análisis riguroso y consciente sobre la realidad de cada una de las entidades sujetas a control, que permita determinar con precisión qué aspectos/programas/sectores presentan debilidades que impiden que se logre a cabalidad la misión de la entidad (áreas críticas) y en función de ello y en una sincronía perfecta con los recursos materiales, financieros y sobre todo humanos, de los que dispone el Órgano de Control Fiscal, elaborar ese instrumento de gestión clave denominado Plan Anual de Auditoría.

De manera que, corresponde a cada Órgano de Control, establecer las acciones de planificación necesarias para garantizar previamente que cada actuación ejecutada tendrá un impacto positivo en la sociedad.

III Encuentro Estatal de Órganos de Control Fiscal

En el marco de la programación del "53 Aniversario de la Contraloría del Estado Táchira", se llevó a cabo el pasado martes 2 de diciembre del presente año, el III Encuentro Estatal de Órganos de Control Fiscal, el cual tenía como objetivo fundamental brindar herramientas que coadyuven a la eficacia y eficiencia de los Órganos que integran el Sistema Nacional de Control Fiscal (SNCF), y que son responsables de fiscalizar la Gestión Pública en el Estado Táchira.

Las ponencias que se efectuaron fueron: "La integración del Control Social con el Control Fiscal", a cargo de la Dra. Omaíra Elena de León Osorio, Contralora del Estado Táchira; "La Nueva Ley Contra la Corrupción y su Vinculación con el Control Fiscal" expuesta por el Abg. Jeam Carlo Castillo, Fiscal Vigésimo Tercero del Ministerio Público en el Estado Táchira; "Los Cuestionarios y las Entrevistas en las Actuaciones Fiscales y su Vinculación con la Determinación de Responsabilidades" por el Dr. Rutilio Mendoza.



En el evento estuvo presente el Dr. Luis Hernández Procurador del Estado Táchira, Abg. Alexander López Fiscal Auxiliar Superior del Ministerio Público, Abg. Lisbelys Dugarte en representación de la Defensoría del Pueblo, Contralores Municipales, Auditores Internos de los entes de la administración central y entes descentralizados del Estado Táchira así como auditores de este órgano de control.

De esta manera los asistentes a este evento pudieron obtener conocimientos de gran importancia en materia de control fiscal, sobretodo en la parte práctica, lo cual les facilitará realmente la comprensión y el cumplimiento idóneo de sus funciones en el cargo que actualmente ocupan dentro de los diferentes entes que componen la Administración Pública Estatal.

Plan Vacacional 2014



Con el fin de celebrar las vacaciones escolares correspondientes al año 2014, la Contraloría del estado Táchira, organizó el VII Plan Vacacional, para los niños y niñas de los servidores y servidoras públicos que integran este órgano de control fiscal.

El Plan Vacacional se llevó a cabo del 11 al 15 de agosto, en el Desarrollo Turístico la Floryana, donde los niños disfrutaron de cinco días, completamente recreativos y educativos en pro de un sano desarrollo.

La Dra. Omaira De León Osorio se sintió complacida por dicha actividad recreativa para los niños participantes.



Actividades que desarrollaron

- Parque de cuerdas
- Muro de escalada
- Tiroleza
- Paseo a caballo
- Recorrido a la Montaña
- Ordeño de Cabras
- Siembra de árboles
- Piscina
- Desafío Floryana
- Granja de contacto
- Caminata ecológica

Taller Motivacional para el personal de la CET



Como parte de la iniciativa de la Dra. Omaira Elena De León de incentivar a los funcionarios que laboran en la CET, se dictó un taller motivacional los días 8 y 9 de diciembre, en el marco del 53 Aniversario de este Órgano de Control Fiscal, actividad que tuvo lugar en el Salón de Usos Múltiples, cuyos ponentes fueron el MSC. Jhon Leyton y el Coach y escritor Ylich Tarazona.

El taller contó con la presencia de 140 funcionarios, que se enfocó en dar algunos tips para identificar las cosas que afectan las decisiones, debilitan los logros y el cumplimiento de las metas, haciendo énfasis en la autoprogramación mental o lo que se llama Neurolingüística, a través

de la cual se puede programar la mente y las emociones para el éxito, dejando atrás los prejuicios y la programación negativa, que lleva al fracaso y la pérdida de los sueños.

Además, lo que representa el poder de la palabra, partiendo que lo que se dice o se piensa, tiene poder en todo nuestras emociones, decisiones y en nuestra salud física, que el pronunciar y pensar positivamente, llevará un alto porcentaje de logro al éxito, comprender que si se logra ese equilibrio con el universo y con la ayuda de Dios, todo se podrá lograr en la vida.

Los conferencistas Leyton y Tarazona, pudieron compartir sus

conocimientos y experiencias propias, logrando gran empatía entre los participantes, entre dinámicas, canticos e interacción, haciendo que el tratamiento de los temas fuera más ameno y comprensible posible.

El taller motivacional formó parte de las actividades aniversarias de este Órgano de Control Fiscal, reconociendo que gracias al trabajo que desarrollan los funcionarios que laboran en la CET, se han podido lograr en estos 53 años, las metas propuestas en materia de Control Fiscal y fortalecimiento del poder ciudadano.



Acto Central y Misa en Acción de Gracias por motivo al 53 Aniversario de la CET



Como parte de las actividades de conmemoración del 53 Aniversario de la Contraloría del estado Táchira, se llevaron a cabo los actos centrales, que contemplaron: la misa de acción de gracias celebrada en la catedral de San Cristóbal y una ofrenda floral al monumento ecuestre del Libertador Simón Bolívar, ubicada en la plaza Bolívar de la ciudad de San Cristóbal, actos celebrados el día 19 de diciembre del año 2014.

La misa de acción de gracias tuvo lugar en la Catedral de San Cristóbal a las 8:00 a.m. contando con la presencia la Dra. Omaira De León Osorio, las principales autoridades del Estado, funcionarios de la CET e invitados especiales, misa auspiciada por el Padre Delvis García, quien hizo referencia sobre la verdadera función de servir que deben poseer los servidores públicos, quienes entregaron sus ofrendas y participaron en la comunión.

Al terminar la misa, los presentes se dirigieron a la plaza Bolívar, donde la Contraloría del estado Táchira, Gobernación, Defensoría del Pueblo y Consulado de Colombia, ofrecieron sus ofrendas florales al Padre de la Patria.

Seguidamente, la Dra. Omaira De León, en su discurso hizo referencia histórica de la creación y decreto del ejercicio contralor de este Órgano de Control Fiscal, trayendo a colación el trabajo arduo y constante, en la lucha por erradicar el flagelo en contra de la corrupción.

El acto cerró con una presentación especial de la Filarmónica del estado Táchira "Amable Alfonso Sánchez", quienes finalizaron el acto con la ejecución instrumental de canciones de navidad, y un popurrí de villancicos navideños típicos de nuestra región.

CONDECORACIONES POR AÑOS DE SERVICIO

En el marco del Quincuagésimo Tercer Aniversario de la Contraloría del estado Táchira, la Dra. Omaira Elena De León Osorio, contralora del Estado, Condecoró al Personal de este órgano de control fiscal por Años de Servicio.

El acto se llevó a cabo el pasado jueves 18 de diciembre de 2014, en el Salón de Festejos D' Etiqueta, el cual contó con la presencia de la Fiscal Superior, Abogada Yannis Domínguez Padilla, así como toda la directiva de la Contraloría del estado Táchira.

En el evento se condecoró a 20 servidores y servidoras públicos con 5, 10, 15, 20 y 25 años de servicio en este órgano contralor. Funcionarios que con compromiso y ética han logrado desarrollar una gran labor institucional.

Carmen Magerly García Estepa como representante de los funcionarios condecorados por años de servicio, agradeció a dios por haber colocado grandes personas en su camino que le permitieron ingresar y formar parte de esta gran familia contralora.

García expresó "La diferencia entre lo bueno y lo excelente, es un poco más de esfuerzo. En su momento esta frase me impacto pero desde entonces son las palabras que en mi cotidiana labor como servidor público practico pues es la inspiración para ser cada día mejor.



Actividades decembrinas del 53 Aniversario de la CET



Entrega de Regalos a los Niños de la Casa Hogar por parte de la Contraloría del Estado Táchira



Portal Navideño Ganador del 2014 Dirección de Investigaciones



Parrandón Navideño Participaron Todas las Dirección de la CET

La Contraloría del estado Táchira, cerró sus actividades decembrinas enmarcadas en el 53 Aniversario, con la entrega de regalos a los niños de la casa hogar Ciudad de los Muchachos, el Gran Parrandón Navideño, y la premiación del Concurso de Puertas Navideñas; eventos que fueron impulsados por la Dra. Omaira Elena De León Osorio, con el propósito de brindar una sonrisa en los infantes de esta casa hogar e incentivar el sentimiento cristiano y el compartir

entre los funcionarios de este Órgano de Control Fiscal, eventos que tuvieron lugar en el Salón de Usos Múltiples, los días Lunes 15 y martes 23 del mes de diciembre de 2014.

Es de destacar que el mismo 23 de diciembre, se hizo la entrega de la bonificación especial denominada "El Buen Compañero", entregada a 11 concursantes de los cuales la ganadora de este bono, seleccionada por votación de los

trabajadores que laboran en la CET, fue la funcionaria Zenaida Ruiz, quien recibió la bonificación mayor.

La Dra. Omaira De León Osorio agradeció el trabajo de cada funcionario que labora en la CET, expresando que este esfuerzo se tradujo en buenos resultados y el logro de las metas trazadas, gracias a la gran calidad profesional y humana con que cuenta este Órgano de Control.

El pasado viernes 15 de agosto del presente año, la contralora del estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León Osorio, acompañada por los funcionarios de la Contraloría del Estado, participaron junto a miles de feligreses en la peregrinación a la Virgen de la Consolación de Tárriba.

El punto de inicio fue la catedral de la ciudad de San Cristóbal donde una gran romería popular encabezada por el obispo de la Diócesis de San Cristóbal Monseñor Mario Moronta, acompañó a la imagen con cánticos y alabanzas.

Este homenaje lo realizan los devotos tachirenses que caminan año a año hasta el municipio Cárdenas para dar gracias a la virgen por un milagro concedido, o simplemente por dar gracias por las bendiciones que ha tenido durante el año.

Ya han transcurrido 414 años desde la aparición de la virgen en una tabla convirtiéndose en la patrona del estado Táchira. Además es importante destacar que el relicario de la virgen también es el más antiguo de Venezuela. Lo mandó a hacer el obispo de Santa Marta Jaime de Pastrana, hace 326 años. "Sobrevivió a la guerra de la Independencia, la Federal y todas las demás que se gestaron", aclaró el presbítero Edgar Sánchez.

La historia cuenta que el 17 de abril de 1813, Simón Bolívar visitó el templo de la Consolación de Tárriba. En aquel entonces, el presbítero Gabriel Pineda le entregó las lámparas de plata que acompañaban a la virgen para apoyar la causa libertadora.

El general andino Cipriano Castro le regaló la media luna que sostiene la tablilla donde está la imagen de la virgen.

La misa a la "madre de los andes", como también la llama monseñor Mario Moronta, se realiza en las afueras de la Basílica cuyos espacios quedan pequeños ante la cantidad de feligreses que participan.

Desde la Colonización, la devoción por la virgen María fue tomando más arraigo y se convirtió en una importante fiesta religiosa en el Estado. Hasta el templo han acudido políticos, reinas de belleza, deportistas y pueblo en general para agradecer o pedir favores.

Peregrinación a la Virgen de la Consolación de Tárriba



Caminata Ecológica y Siembra de Árboles

Como parte de las actividades programadas en el Quincuagésimo Tercer Aniversario de la Contraloría del Estado Táchira, el pasado viernes 12 de diciembre de 2014, se llevó a cabo una caminata y siembra de árboles en el Parque Brisas del Torbes, del municipio Cárdenas.

La actividad estuvo encabezada por la Contralora del Estado, Dra. Omaira Elena De León Osorio, quien junto a directivos y servidores públicos de esta gran familia contralora disfrutaron y compartieron de una mañana deportiva y ecológica.

La caminata tuvo un recorrido de 1 kilómetro, la cual fue dirigida por el ingeniero Eduardo Carrero, funcionario perteneciente a la Dirección de Recursos Humanos de la CET.

De igual forma, se llevó a cabo una

bailoterapia con el fin de realizar una actividad diferente la cual involucró a todos los servidores y servidoras públicos que forman parte de este Órgano de Control Fiscal.

Seguidamente, se llevó a cabo la siembra de: Palma, Fresno y Cedro, plantas que fueron donadas por el Ministerio del Ambiente. Asimismo, es importante destacar que se recibió asesoría por parte de los ingenieros de este ministerio para realizar la respectiva siembra de las plantas.

Con estas actividades la Dra. Omaira De León, tiene la intención de embellecer los espacios públicos, así como promover la conciencia ecológica. "Sabemos que del ambiente depende la vida en la tierra, donde vivimos todos los seres humanos y es indispensable formar conciencia de que hay que cuidar la tierra y el medio ambiente".



La Contraloría del estado Táchira culminó con total éxito "1eras Jornadas dirigidas a Fortalecer la Gestión Pública Estadal", la cual tenía como fin, fortalecer los procedimientos y actuaciones administrativas, pertenecientes a la gestión de los organismos y entes descentralizados y centralizados del estado Táchira.

309 fueron los funcionarios que participaron en las dichas Jornadas que estuvieron orientadas fundamentalmente a la divulgación y análisis de las debilidades más relevantes y reiterativas determinadas a través de las actuaciones fiscales

practicadas en los últimos años por las Direcciones de Control de este Órgano, haciendo énfasis principalmente en cuatro (4) áreas: Contrataciones Públicas, Presupuesto y Finanzas, Recursos Humanos, Bienes y Gestión.

Las Jornadas se llevaron a cabo en diversas fechas a lo largo de los meses de Junio, Julio, y agosto, bajo la coordinación de la contralora del estado Táchira, Dra. Omaira Elena De León Osorio, en compañía del nivel directivo de las Direcciones de Control, Consultoría Jurídica, Dirección General, Recursos Humanos, Planificación, Organización y Sistemas; siendo

invitados a participar personal directivo, supervisorio y operativo de cada organismo, dependencia u oficina involucrado en cada una de las áreas antes mencionadas.

Con la ejecución de estas primeras Jornadas, la Contraloría del estado Táchira desea contribuir de manera clara a través de un proceso de retroalimentación, al mejoramiento de la gestión de cada uno de los órganos, entes y dependencias que integran la administración pública del estado Táchira, con lo cual queda en evidencia la labor orientadora y de prevención de este Órgano de Control Fiscal.

Como parte del compromiso de responsabilidad social, establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, cinco empresas que contrataron con la Contraloría del estado Táchira, entregaron kits deportivos y un filtro de agua, a ocho Unidades Educativas Estadales de 7 municipios, en acto celebrado el 14 de noviembre del año en curso, en el Salón de Usos Múltiples de la CET.

En el evento hizo acto de presencia la Dra. Omaira De León Osorio, quien destacó "hoy hacemos entrega de un filtro de agua y unos kits deportivos, porque hemos canalizado nuestro compromiso de responsabilidad social hacia ustedes, hacia las escuelas, porque entendemos que ese es el valor fundamental de la patria, la escuela, la formación, la sensibilidad y el amor del maestro,

hacia lo que imparte a los niños... agradecemos a las empresas que cumplen hoy con este compromiso de responsabilidad social".

De igual forma, hicieron acto de presencia las unidades educativas Don Rómulo Gallegos Mcpio. Córdoba, Gral. Cipriano Castro Mcpio. Pedro María Ureña, Josefa Antonia Duque Mcpio. Jáuregui, Inés Labrador de Lara Mcpio. Fernández Feo, Lina Contreras de Mora Mcpio. Uribante, José Félix Ribas Mcpio. Tórbes, Palmar de la Cope Mcpio. Torbes y Salias y Landaeta Mcpio. San Cristóbal.

Dichas unidades educativas, las cuales forman parte del programa "La Contraloría Va a la Escuela", recibieron de las empresas Icmaca, Decoraciones y Construcciones Arias, Albura C.A, Compuamilca C.A y Offi Ham C.A, un filtro de agua y kits deportivos

compuestos de balones de futbol sala, baloncesto y voleibol, cuyo estimación de donación fue calculada por contratos que superaron las dos mil quinientas unidades tributarias (2.500 U.T.), a los cuales la CET fijo como compromiso de responsabilidad social el 1,5 por ciento del monto contratado.

Además, los niños Contralores de cada unidad educativa hicieron acto de presencia, donde el contralor de la Unidad Educativa Don Rómulo Gallegos expresó: "le damos gracias a la contralora Dra. Omaira De León Osorio, por el filtro de agua, pues en la escuela no contábamos con un filtro, lo que nos dificultaba el desempeño, sobre todo cuando veíamos educación física, pero ahora ya podemos contar con agua para las actividades deportivas de nuestra escuela".

